

ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN, DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE CATEDRÁTICOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

En respuesta a la necesidad de reconocer la trayectoria y experiencia de profesores y profesoras, al tiempo que se impulsa la especialización y excelencia en el ámbito educativo y se garantiza la promoción profesional, se hace preciso ofertar las oportunas plazas para el acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

Asimismo, el conocimiento del estado actual del sistema educativo, así como las necesidades en orden a la mejora de la calidad de la enseñanza aconsejan proceder a la convocatoria de procedimiento selectivo que permita la cobertura de los puestos vacantes en las plantillas docentes del Cuerpo de Inspectores de Educación, por lo que en el presente decreto se ofertan las correspondientes plazas para el acceso al mencionado cuerpo.

Por tanto, al objeto de iniciar la tramitación del Proyecto de Decreto arriba referido, de conformidad con el apartado B).II.1. de la Instrucción 1/2013, de la Viceconsejería, por las causas arriba indicadas

PROPONGO

Se dicte acuerdo de inicio del procedimiento de elaboración DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN, DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y DE CATEDRÁTICOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Vº Bº. EL VICECONSEJERO

**EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Fdo.: Pablo Quesada Ruíz


Fdo.: Carlos Muñoz Morales

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2026 para el acceso a los Cuerpos de Inspectores de Educación, de Catedráticos de




Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA	02/03/2026	
	PABLO QUESADA RUIZ		
	CARLOS MUÑOZ MORALES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm25C8JC2YMEH3DGVY5VWVQ7R2EU	PÁG. 1/2	



Enseñanza Secundaria, de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño

LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
María del Carmen Castillo Mena

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA	02/03/2026	
	PABLO QUESADA RUIZ		
	CARLOS MUÑOZ MORALES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm25C8JC2YMEH3DGVY5WVQ7R2EU	PÁG. 2/2	